

**ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE LA
COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS
DE LA SALUD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA**

Siendo las 10,30 horas del día 9 de noviembre de 2006, se reúne la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, cuyos componentes se señalan en el anexo 1, en la Sala de Juntas del Rectorado, calle Ancha, número 16, para resolver el concurso convocado por Resolución de 7 de septiembre de 2006, del Rector de la Universidad de Cádiz, para la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud de las áreas de “Enfermería” y “Fisioterapia”, mediante contrato laboral especial de duración determinada a tiempo Parcial.

Excusan sus asistencias los profesores miembros del Consejo de Gobierno D^a. Ana M^a. Navarro Arévalo y D. Manuel Alejandro Manzano Quiñones.

Tras revisar los méritos alegados por los candidatos y la documentación acreditativa de los mismos, a la vista de las puntuaciones otorgadas por el Departamento y una vez realizadas las oportunas deliberaciones, la Comisión de Contratación adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- Valorar a los candidatos presentados con la puntuación y orden de prelación que se señala en el anexo 2.

Segundo.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º j) del Reglamento de Contratación de Profesorado, la puntuación mínima para la obtención de las plazas convocadas será del 10% del total de puntos del baremo.

Tercero.- En aquellas plazas en las que únicamente concursa un solo candidato y la puntuación de éste supera el mínimo establecido en el anexo de la convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º j) del Reglamento de Contratación, la Comisión acuerda su propuesta para la obtención de la plaza.

Cuarto.- Establecer, de acuerdo con lo indicado en la convocatoria, una bolsa de contratación en aquellos casos que se señalan expresamente en el anexo 2.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11,00 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión.

Contra la presente propuesta, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes desde su publicación, recurso de alzada, ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Manuel Ignacio García

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Amelia Rodríguez Martín

ANEXO 1	
MIEMBROS DE LA COMISIÓN	ASISTENTES
Presidenta: Directora General de Ciencias de la Salud	Ilma. Sra. D ^a . Amelia Rodríguez Martín
Prof. miembros del Consejo de Gobierno	D. Manuel García Basallote D. José M ^a . Maestre Maestre D ^a . M ^a . del Carmen Rendón Unceta D ^a . Ana M ^a . Navarro Arévalo (excusa asistencia) D. Manuel A. Manzano Quiñones (excusa asistencia)
Prof. propuesto por el Comité de Empresa	D. José Ángel Álvarez Saura
Secretario de la Comisión	D. Juan Manuel Ignacio García (Director de Secretariado de CC. de la Salud)
Secretario Técnico de la Comisión	D. Josefa Bolaños Astorga (Área de Personal)
Departamento Enfermería y Fisioterapia	D. Emilio Francisco Ignacio García (DC3008) D. José Manuel Martínez Nieto (DC3029) D. Julio de la Torre Fernández-Trujillo (DC3031) D ^a . Cristina Costa Alonso (DC3103) D. Andrés Arroyo Rodríguez-Navas (DC3172)

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.

Fdo.: Juan Manuel Ignacio García

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Amelia Rodríguez Martín